



10

Presentación de la modificación a la base de cálculo de las cuotas ordinarias de las instituciones asociadas a la ANUIES.

Presentación de la modificación a la base de cálculo de las cuotas ordinarias de las instituciones asociadas a la ANUIES

Dr. Gustavo R. Cruz Chávez

Noviembre 13, 2024

Antecedentes del mecanismo de cálculo de las cuotas ordinarias de las IES asociadas



El mecanismo para el cálculo de las cuotas se estableció en la **XXIV sesión ordinaria de la Asamblea General de ANUIES de 1991:**

- Cuota base institucional.
- Cuota variable por matrícula
- Cuota variable por cobertura académica

En la **XVII Asamblea General Extraordinaria de 2006** se acordó indexar el aumento de las cuotas al incremento al salario mínimo.

A partir de 2017 el salario mínimo inició con un crecimiento acelerado que ha alcanzado el 20% anual, por lo que en la **LI sesión de la Asamblea General de 2017**, se aprobó las cuotas ordinarias se indexarían a la variación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) más un 2%.

Problemática del mecanismo vigente



- El cálculo de las cuotas se realiza una vez que ha iniciado el año corriente y se oficializa en la primera reunión ordinaria del Consejo Nacional (generalmente en marzo de cada año), dificultando la planeación presupuestal tanto para las IES asociadas como para la misma ANUIES.
- Dado que la fórmula de cálculo se basa en rangos, cuando una institución asociada pasa de un rango a otro, el aumento en la cuota puede ser entre un 5 y un 25% adicional.
- En años con alta inflación (como la ocurrida en 2022 con inflación de 7.82%) la SGE de la ANUIES tiene que recurrir a modificaciones fuera de norma para el cálculo de la cuota: congelar cuotas o modificar la fórmula.

Propuesta de modificaciones al mecanismo de cálculo.



Primero: La fórmula estará indexada únicamente al incremento porcentual de la UMA (inflación), eliminando el 2% adicional.

Segundo: Para adelantar la publicación, se utilizará el pronóstico de inflación de cierre de año que emite el Banco de México en la segunda semana de noviembre y se publicarán las cuotas a más tardar la tercera semana de noviembre.

Tercero: Se publicará un mecanismo de descuentos de pronto pago para las IES asociadas.

***Al servicio y fortalecimiento de la
Educación Superior***
